



DECRETO N°113/2026

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios ordenado por Decreto N°104/2026, de fecha 28/04/2026.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N°104/2026, de fecha 28/04/2026, se dispuso el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de Un (1) recolector compactador de residuos, destinado al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos de la Municipalidad de Villa del Totoral.

Que, a tal fin, se han recibido ofertas de la Empresa "LUIS JD SCORZA Y CIA. S.A.", con domicilio en Ruta Nacional N°9 KM 627, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, quien ha cotizado por la suma de Cincuenta Y Tres Millones Seiscientos Sesenta Y Tres Mil Doscientos Veinte Pesos (\$53.663.220.-), y de la Empresa "OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERV. S.R.L.", con domicilio en Ruta Nacional N°9 Km 628, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, quien ha cotizado por la suma de Sesenta Y Seis Millones Seiscientos Mil Pesos (\$66.600.000.-).

Que no se han presentado impugnaciones ni objeciones al proceso de selección del contratista Municipal.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal entiende que la mejor Oferta en términos económicos es la de "LUIS JD SCORZA Y CIA. S.A.", conforme recomendación efectuada por la Comisión de Apertura de Sobres y Análisis de Propuestas.

Por ello, en su carácter de Jefa de la Administración Pública Municipal (arts. 49° y 50°, Ley Orgánica Municipal – 8102 y modificatorias) y demás facultades que le son propias;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL

DECRETA



Artículo 1º: **APRUÉBASE** el Concurso de Precios ordenado por Decreto N°104/2026, de fecha 28/04/2026; **CONVALÍDASE** todo lo actuado por la Comisión de Apertura de Sobres y Análisis de Propuestas y, consecuentemente **ACÉPTASE** la Oferta presentada por la Empresa "LUIS JD SCORZA Y CIA S.A.". **ADJÚNTASE** al presente Decreto como "Anexos I, II y III", respectivamente, las ofertas emitidas por las Empresas "LUIS JD SCORZA Y CIA. S.A." y "OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERV. S.R.L.", y el Acta de Apertura de Sobres y Análisis de Propuestas. -

Artículo 2º: **ADQUIÉRASE** Un (1) recolector compactador de residuos CS8 U 17 2.4 (M) OC DUAL por la suma de Cincuenta Y Tres Millones Seiscientos Sesenta Y Tres Mil Doscientos Veinte Pesos (\$53.663.220.-). -

Artículo 3º: **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto a la Empresa Adjudicataria. -

Artículo 4º: **COMUNÍQUESE** al Honorable Tribunal de Cuentas, a sus efectos. -

Artículo 5º: **EL** presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno. -

Artículo 6º: **COMUNÍQUESE**, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

Villa del Totoral, 08 de Mayo de 2026. -

Abg. SIMÓN ZOLDANO
Secretario de Gobierno



Prof. CECILIA NOEMÍ GARAY
Intendente Municipal



Líder en Equipos para Higiene Urbana

LUIS JD SCORZA Y CIA SA

RUTA NACIONAL N° 9 KM 627 (5986)

Oncativo - Córdoba - Argentina

Email: scorza@scorza.com.ar

Web: www.scorza.com.ar

Tel.: 03572-466092

OFERTA DE VENTA N°: 00001164

Fecha de Generación: 05/05/2026

Fecha de Vigencia: 05/06/2026

Cliente: MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL (C30678650087)

Iva: Exento

Dirección: 25 DE MAYO E H IRIGOYEN 690 (5980) - VILLA DEL TOTORAL Córdoba

C.U.I.T.: 30678650087

Attn:

Moneda: **Peso argentino**Lista de Precios: **Lista repuestos**Condición de Pago: **0 / 30 / 60 / 90 / 120 / 150**Transporte: **RETIRA CLIENTE**Plazo de Entrega: **A CONVENIR**Vendedor: **Nahuel Brondino**Lugar de Entrega: **FABRICA (ONCATIVO)**

Código	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio	Importe
1 5004001151-0	CS8 U 17 2,4 (M) OC DUAL	1	ARS	53.663.220,00	53.663.220,00
Recolector Compactador de Residuos, Marca "SCORZA", nuevo, Carga Trasera, Capac. Caja: 17Mtrs3, Capac. Batea: 2, 4Mtrs3, Ciclo de compactación manual, Bomba oleo hidráulica Energizada p/ Toma de Fuerza Acoplada a Caja de Velocidades del Chasis. Descarga por placa expulsora, Sistema combinado para operar contenedores metálicos y plásticos. Pintura color a elección. Para montar sobre chasis camión. INCLUYE PLOTEO DE LA UNIDAD					

Impuesto	Tasa %	Base imponible	Importe
IVA 10.5%	10,50	48.564.000,00	5.099.220,00

TOTAL: ARS

53.663.220,00

Comentarios:

p/ LUIS J.D. SCORZA y Cia. S.A.

Nahuel Brondino

Dpto. VENTAS

Oscar Scorza Equipos Y Serv. S.R.L.
Autopista Cordoba - Rosario Km 628,5 628 - Oncativo - Córdoba - 5986 -
Argentina - Tel: 03572-462665
www.econovo.com.ar/ - contacto@econovo.com.ar

Doc. no válido como factura

Número: 508700

Fecha: 29/04/2026

IVA Responsable Inscripto - CUIT: 30-70832128-8

IIBB: 904-2377437 - Inicio de las actividades: 15/05/2003

Cliente: Municipalidad De Villa Del Totoral
25 De Mayo E H Irigoyen 690, Villa Del Totoral X 5236
Cond. IVA: IVA Sujeto Exento
CUIT: 30-67865008-7

Comercial: Grosso, Amilcar Dario
Vencimiento: 14/05/2026
Incoterm:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Total
	[6RC1700005] COMPACTADOR DE CARGA TRASERA MARCA ECONOVO®, MODELO ANDRES 17 (V2) (LEVANTA CONTENEDOR COMBINADO, ESTANDAR, SISTEMA DE COMPACTACION MANUAL) Caja: 17 m3 de capacidad, de fabricación monocasco de tipo elíptica. Tolva de carga de 2,3 m3 de capacidad con sistema de compactación de bajo mantenimiento, sin guías ni patines, Cierre de cola de sistema Hidráulico, fabricado en chapa de acero especial de 370brns, cilindros hidráulicos de alta calidad para trabajo forzado y continuo. Pintados del color a elección. Cierre automático hidráulico, bandeja de líquidos lixiviados, luces led, pintura poliuretano. Sistema de levanta contenedores combinado para contenedores plásticos 4 ruedas de hasta 1100 litros. Accionamiento de sistema de compactación manual con palancas. Incluye ploteo en puertas	1,00 Unidades	66.600.000,01	\$ 66.600.000,01
PAGO CONTADO \$ 53.000.000				

Total	\$ 66.600.000,01
-------	------------------

CONDICIONES COMERCIALES:

- Lugar de entrega: PLANTA ECONOVO ONCATIVO CÓRDOBA
- Plazo de entrega: 30 DÍAS
- Forma de pago: CONTADO CON CHEQUES DE PAGO DIFERIDO 30-60 -90 DÍAS
- FINANCIADO CON 12 CHEQUES DE PAGO DIFERIDO MENSUALES IGUALES Y CONSECUTIVOS DE \$ 5.550.000
- 12 meses de garantía por defectos de fabricación y/o desgastes prematuros de materiales incluidos en la fabricación del equipo.

Para las cotizaciones en dólares se aplicará el tipo de cambio oficial del Banco de la Nación Argentina (tipo billete, vendedor), correspondiente al cierre del día hábil inmediato anterior a la fecha de pago.


OSCAR SCORZA
EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L.
AMILCAR DARIO GROSSO
DPTO. VENTAS
APODERADO



ANEXO III - Decreto 113/2026

ACTA APERTURA DE SOBRES CONCURSO DE PRECIOS

-Decreto 104/2026, de fecha 28/04/2026-

En la Ciudad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, a los Seis días del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiséis, siendo las 10.30 horas, se reúnen en la Sede Municipal sita en Calle 25 de Mayo esq. Hipólito Yrigoyen, los integrantes de la Comisión de Apertura de Sobres, Señora Secretaria de Desarrollo Humano y Coordinación Estratégica, Mirna María Itatí SPILERE, y el Señor Asesor Contable, Contador Ítalo Exequiel PEREYRA; según llamado a Concurso de Precio por Compulsa Abreviada (Decreto 104/2026, de fecha 28/04/2026) en el marco establecido por la Ordenanza N° 04/2017 y Ordenanza N° 33/2025, para la adquisición de UN (1) RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS. Seguidamente, siendo la hora fijada para dar lugar a la apertura de sobres de dicho Concurso, se da por iniciado el acto, verificándose que se han presentado Dos (2) ofertas:

1°) Empresa "LUIS JD SCORZA Y CIA. S.A.", con domicilio en Ruta Nacional N° 9 KM 627, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, quien ha cotizado por la suma de Cincuenta Y Tres Millones Seiscientos Sesenta Y Tres Mil Doscientos Veinte Pesos **(\$53.663.220.-)**, con la forma de pago: 0/30/60/90/120/150 días, y - - - - -

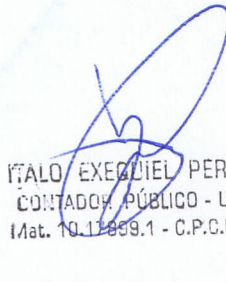
2°) la Empresa "OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERV. S.R.L.", con domicilio en Ruta Nacional N° 9 Km 628, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, quien ha cotizado por la suma de Sesenta Y Seis Millones Seiscientos Mil Pesos **(\$66.600.000.-)**, con la forma de pago: Doce (12) cheques de pago diferido mensuales iguales y consecutivos de Pesos Cinco Millones Quinientos Cincuenta Mil con 00/100



(\$5.550.000.-) cada uno, o bien, el precio de Pesos Cincuenta y Tres Millones (\$53.000.000,00.-) con la forma de pago: 30/60/90 días. - -
Que del análisis de las Ofertas presentadas surge que: ambas ofertas cumplen los requisitos solicitados, pero resulta financieramente más ventajosa la opción de la Empresa "LUIS JD SCORZA Y CIA. S.A." - - -
Analizadas las Ofertas, antecedentes y demás circunstancias, esta Comisión resuelve tener por cumplimentado el proceso de Concurso de Precio y recomendar la compra al Oferente "LUIS JD SCORZA Y CIA. S.A.", por resultar la misma ventajosa y ajustarse al pliego de condiciones generales y particulares. Sin otro tema que tratar se da por finalizado este acto siendo las 11:40 horas del día de la fecha. - -



Srta. Mirna M. Spilere
Secretaría de Desarrollo Humano
y Coordinación Estratégica
Municipalidad Villa del Totoral



ITALO EXEQUIEL PEREYRA
CONTADOR PÚBLICO - U.N.C.
Mat. 10.17899.1 - C.P.C.E. Cba